

## Tula a la vanguardia en portal de Información Nacional de Transparencia

El gobierno municipal de Tula cuantifica un 100% de cumplimiento en la carga tanto de sus obligaciones comunes como en las específicas de información de su municipio en el SIPOT, (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia)

Así lo manifestó la profesora Miriam Ozumbilla Castillo, comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a La Información del Estado de Hidalgo para la región de Tula, tras realizar la verificación y validación del cumplimiento que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la entidad.

Lo anterior en el artículo 69 capítulo II de las obligaciones de transparencia comunes y capítulo III de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados, publicada el 4 de mayo de 2016 la cual entro en vigor el 6 de Noviembre de 2016.





Con la presencia del Presidente Municipal de Tula Gadoth Tapia Benítez en la mesa de trabajo estuvieron presentes el ingeniero Jaime Olguín, Titular de la Unidad de Transparencia; la Tesorera Municipal, C.P. Gloria Jiménez, el Contralor Lic. Emmanuel Chacón, así como diferentes representantes de las distintas direcciones del Ayuntamiento.

La representante del ITAIH, procedió a consultar la Plataforma Nacional de Transparencia denominada SIPOT, accedendo a cada una de las 48 fracciones, donde se determinó que el municipio de Tula cuantifica un 100% de cumplimiento en la carga de información.

Tras la realización de la consulta, la comisionada entregó un documento que valida dicho cumplimiento, manifestando su beneplácito a la Administración Municipal de Tula que encabeza el presidente Gadoth Tapia por el compromiso y esfuerzo para dar seguimiento y observancia a la Ley de Transparencia, tanto en sus obligaciones comunes como en las específicas que son para el municipio.

